

Facultad Nacional de Salud Pública
“Héctor Abad Gómez”

Resolución Consejo de Facultad No. 715
11 de noviembre de 2004

Por medio de la cual se modifica el artículo cuarto de la Resolución del Consejo de Facultad No. 710 que reglamenta el procedimiento de evaluación para el Concurso Público de Méritos Universidad de Antioquia 200 años.

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las consagradas en el Acuerdo Superior 096 del 18 de noviembre de 1996, artículo 2, y:

Considerando:

1. Que el Acuerdo Superior 189 de 2001 crea el **Concurso Público de Méritos Universidad de Antioquia Doscientos Años**, para vincular a profesores jóvenes como una estrategia del plan de relevo generacional.
2. Que el cronograma propuesto en la Resolución No. 710 del Consejo de Facultad se venció con motivo de aplazar la entrega del trabajo académico por parte de los aspirantes.

Resuelve:

Artículo único. Modificar el cronograma quedando de la siguiente manera:

Realización de pruebas de selección: Noviembre 18 y 19 de 2004

Entrega de resultados: Noviembre 23 de 2004

Remisión del resultado a la Vicerrectoría de Docencia: Noviembre 25 de 2004.

Noviembre 11 de 2004

Oscar Sierra Rodríguez
Presidente

Álvaro Olaya Peláez
Secretario